

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2220

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 19 de junio de 2013

Término del artículo 113: 2 de julio de 2013

SUMARIO: **Festejos** conmemorativos del 130° aniversario de la Casa de Gobierno de la provincia de Misiones, realizados el 8 de abril de 2013, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Leverberg**. (1.596-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declaran de interés los festejos conmemorativos por el 130° aniversario de la Casa de Gobierno de la provincia de Misiones, a realizarse en el mes de abril de 2013, en la ciudad capital de la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los festejos conmemorativos celebrados en el marco del 130° aniversario de la Casa de Gobierno de la provincia de Misiones, que se realizaron el día 8 de abril de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 5 de junio de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del C. Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Pedro O. Molas. – Manuel I. Molina. – Graciela

Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara los festejos conmemorativos por el 130° aniversario de la Casa de Gobierno de la provincia de Misiones, que se realizaron el día 8 de abril de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia histórica que posee el edificio en cuestión. En efecto, la Casa de Gobierno fue declarada monumento histórico provincial en el año 1969 mediante el decreto 1.249/96, y en el mismo sentido, el decreto 1.119/05 del Poder Ejecutivo nacional la declaró monumento histórico nacional. Es de resaltar que en el evento se inauguraron algunas refacciones edilicias y se contó con la participación de numerosos shows artísticos de baile, danza y música, en un escenario ubicado frente a la Casa de Gobierno, en la plaza 9 de Julio. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés los festejos conmemorativos del 130° aniversario de la Casa de Gobierno de la provincia de Misiones, que se realizarán el día 8 de abril de 2013 en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Stella M. Leverberg.